

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 592.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación del Sr. Fiscal de Estado de la Provincia de San Luis, Dr. Eduardo S. Allende, por la cual expresa su reconocimiento respecto a la dedicada labor desarrollada por los Sres. Oficiales de Justicia de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la Primera Circunscripción, Sres. Teresa Gladys Lucero, María Adelaida Baigorria, Guillermo Andrés Loyola, Ángel Martín Isaguirre, José Damián Nievas y Juan Pablo Gómez Quiroga, intervinientes en la medida judicial de toma de posesión y emplazamiento de ocupantes cumplimentada según expediente MAN 311038/3 que se efectuara el 10 de agosto del corriente año, de conformidad a lo ordenado por el Sr. Juez Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Fernando Alberto Spagnuolo, en los autos caratulados "GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS c/ JOCKEY CLUB SAN LUIS s/ EXPROPIACIÓN" EXP. 311038/17, es pertinente otorgar a los mismos un reconocimiento.-

Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: I.- OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL, a los Oficiales de Justicia de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la Primera Circunscripción, que se detallan a continuación:

TERESA GLADYS LUCERO

MARÍA ADELAIDA BAIGORRIA

GUILLERMO ANDRÉS LOYOLA

ÁNGEL MARTÍN ISAGUIRRE

JOSÉ DAMIÁN NIEVAS

JUAN PABLO GÓMEZ QUIROGA

II.- COMUNICAR el presente a la Dirección de Recursos de Humanos para la anotación pertinente en los legajos.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-